

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 1,052,478 UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO TRABAJADORES (\$ 247.468.-) RETENCION A HONORARIOS (805.010.-) CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2010.-
 Fecha de Pago 03/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	492446534	03/11/2010	1,052,478

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	247,468	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	805,010	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,052,478
	Totales	1,052,478	1,052,478


 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Mancob Basmán J.